

Sesión extraordinaria del 23 de Noviembre

Presidencia del Sr. General Salazar
 Abierta con los Sr. S. Fierro, Estupiñán, Acosta, Ribadeneira, Lara, Tobar, Enriquez, Cevallos Salvador Salazar (Luis A.), Andrade, Caamaño, Flores, Freyre, Varca, Echeverría, Guerrero, Barba Ijón, Nieto, Fernández, Iasna, Alvar, Linarzáburu, Freyre Bandejas, Román, Sobrón, Cordero, Ullauri, Corral, Matovelle, Crespo Toral, Muñoz, Ríos, Escudero, Ojeda, Miraga, Chaves, Vaqueo Davila, Marín, Veintimilla, Cuelarín, Venegas, Camacho, Aguirre Iado, Mateus, Andrade Estain, Moreira y Marín. Fallares; se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, con la indicación hecha por el Sr. Salazar (Luis A.) de que el proyecto de decreto sobre honores fúnebres a los restos del Coronel Don Raimundo de Peiggen, muerto por la libertad de la patria en el glorioso 10 de Enero, pasó a la Comisión 2.ª de Legislación, no para que se lo incluya en el decreto general de homenaje a los héroes que han sucumbido en la campaña contra la dictadura, sino para que lo presente en la forma que crea propia para honrar a tan noble extranjero.

Inmediatamente se procedió, por votación nominal, a la elección del Diputado que debía ocupar la vacante en la Comisión de la Mesa Directiva, por renuncia admitida al Sr. Iasna, y resultó electo por veintiocho votos el Sr. Carlos Estateus, habiendo obtenido veinte el Sr. Aguirre Iado.

Hecha esta elección, la Presidencia designó a los Sr. S. Chaves, Echeverría, Aguirre Iado y Crespo Toral, para que condujeran al seno de la Asamblea a S. E. el Presidente interino de la República, a fin de que prestara la promesa constitucional; y una vez en el recinto de la

39

Asamblea, el Excmo. Sr. Caamaño prestó la referida promesa en los términos siguientes:

"Yo José María Plácido Caamaño ofrezco, bajo mi palabra de honor, que cumpliré los deberes que me impone el cargo de Presidente interino de la República, con arreglo á la Constitución y las leyes."

En seguida, S. E. el Sr. Presidente de la H. Asamblea Nacional pronunció el siguiente discurso:

"Excmo. Señor:

La Asamblea Nacional encargada, por el voto popular, de constituir la República práctica, en nuestro hermoso suelo, hoy cubierto de sangre, á consecuencia de la tremenda lucha con el más inicuo y degradante de los poderes usurpados, os ha llamado á que le prestéis en tan grandiosa tarea vuestra eficaz cooperación, encargandros del ramo Ejecutivo como Presidente interino. Para hacerlo ha tenido presentes los importantísimos servicios que habéis prestado á la Nación en la pasada campaña, y el celo con que, después de ella, os habéis dado, con vuestros dignos colegas del Gobierno Provisional, á la penosa cuanto elevada labor de establecer, sobre las bases del derecho y de la concordia, el reinado de la paz y del progreso, sostenidos por la justicia y la libertad. Con el fin de corresponder á tan solemne acto de confianza, acudíais de prestar, en el seno de esta augusta Asamblea, la promesa de cumplir fielmente la Constitución y las leyes; fórmula que, apesar de su laconismo, encierra inmensa esfera de acción, en la cual, sin faltar al tenor literal de lo prometido, se puede hacer mucho bien, y también, por desgracia, mucho mal, sin que sea dable á la ciencia arbitrar medios capaces de impedir que el Jefe del Estado, perdido en el vasto campo de sus atribuciones, se interne, sin

advertirlo, en el camino de las conveniencias personales ó de partido, hasta traspasar la línea, á las veces confusa, que suele dividir el terreno legal, de aquel en que se aienta el temeroso alcázar del despotismo. A tamaño peligro os vais á exponer, Señor, desde este día, no embargante nuestro acreditado patriotismo. Para evitarlo, siquiera en parte, cuidad de que vuestra acción gubernativa sea siempre precedida de madura deliberación; tomad por norte en ésta, la moral y el derecho, y para aseguráros, en los casos áridos y trascendentales, de que no andáis descaminado en vuestro juicio, consultadlo, no sólo con el Consejo de Estado, sino con otros ciudadanos de probidad, ilustrados é independientes, eligiéndolos entre los que, más que á aplaudir ciegamente vuestras determinaciones, tiendan á consurarlas con republicana hidalguía. Tal vez, Excmo Señor, mientras expongo, estos conceptos, se juzga por algunos, que me propaso á daros consejos que ni necesitáis ni me pedís. Pero si tal fuese el caso, yo respondería que vos y yo amamos la libertad como hombres y como ciudadanos, y que aun tememos el deber de amarla, vos como primer estagirado de la Nación y yo como Presidente, aunque indigno, de esta Augusta Asamblea que repesenta á un pueblo hoy, á Dios gracias, verdaderamente libre; y el espíritu de libertad; como lo ha dicho un eminente publicista moderno "si bien abunda en audacia y valor, no por esto deja de ser también perspicaz, cauteloso, sagaz discernidor, y de inteligencia poderosa; teme las usurpaciones, desconfía del poder, y aun del honor: exige frenos, busca guardianes, demanda seguridades, se atrinchera detrás de fuertes defensas, y se fortifica cuidadosamente contra los ataques de la ambición y de la pasión". Ya lo veis nada tiene de extraño que yo os recomiende el

consejo en vuestras deliberaciones, pues él, si es buscado con sinceridad, atenua, en lo posible, los riesgos que corre la libertad, cuando se confía a una sola persona la plenitud del Poder Ejecutivo. I no creais, Señor, que el Consejo ha de disminuir un ápice vuestra suprema autoridad ni ha de absorber en sus resplandores la luz de vuestra clara inteligencia. Que en el consejo está la estabilidad, no es observación mía, sino sentencia de Salomón. Aun el paganismos orgulloso, soberbio y fanático reconocía el inseparable consorcio del consejo con los jefes de las naciones, al suponer que Júpiter eligió por su esposa a Metis, palabra que no significa otra cosa que consejo. Por último, Señor, no omitais esfuerzo alguno para que la libertad, hasta aquí tan ultrajada por la mayor parte de nuestros gobernantes, se encamine al progreso por seguro sendero, sólidamente arcontada sobre el brillante carro de la justicia y del orden. De esta manera, vuestros compatriotas, luego que volvais a la grata tranquilidad del hogar, se apresuraran a decir que habéis merecido bien de la patria, y la historia ratificará, ante las generaciones venideras, aquella solemne declaración, la cual forma el más valioso timbre a que puede aspirar todo buen ciudadano.

A lo cual contestó el Excmo. Sr. Presidente interino de la República en los términos siguientes:

Señor Presidente:

Esta Augusta Asamblea que presidis lucidamente, y formada de los ciudadanos más honorables e ilustrados, deposita en mí un tesoro de confianza y autoridad, tan grande como mi gratitud; y si, en parte, ha tenido en cuenta los servicios que he prestado en la pasada epopeya, les ha otorgado mérito mayor del que encierro. - Ciudadano enemigo de los abusos, así como

vos, tipo respetable del soldado republicano, habríamos cometido un crimen, si no hubiésemos prestado nuestro contingente, en los días de desolación para la Patria: nuestra consigna nos mandó llenar una obligación - y la hemos cumplido: vos figurando siempre en primer término entre los valientes; yo recuando vuestras miras y obedeciendo vuestras ordenes.

Pero el lleno de un deber ineludible, por más noblemente desempeñado que sea, apenas nos exime, Señor, de una responsabilidad. Así, pasada ya la lucha fratricida, es lo recuerdo que fui fiel a mis compromisos como ecuatoriano, y que no debo merecer más premio que el de la satisfacción de haber contribuido a ahogar el absolutismo.

Cerca de cuarenta días han pasado desde que me honrasteis con vuestro sufragio; y si he tardado en presentarme ante vosotros, no sólo ha sido porque algunos arreglos de localidades me lo han impedido; ha sido también porque he tenido que llegar a este momento, en que debía prometeros desempeñar el alto cargo de Presidente interino de la República; cargo de manejo harto difícil, dada que por todas partes, en todos los ramos de administración y, a pesar de las grandes reformas hechas por el Gobierno Provisional y el propio actual Vicepresidente, resaltan todavía huellas que estampara una mano asoladora impura. Vi y arrostré con serenidad los peligros del 9 de Julio, y hoy casi he templado ante vosotros; porque en esa fecha inolvidable apenas exponía mi vida, y hoy están de por medio mi honor y mi fe política, que valen mucho más.

En el corto tiempo de mi administración, creed, Señor, que la reconstitución del cre

ditó, la instrucción y cuanto tienda al progreso moral y material, serán de mi atención preferente; y creed, asimismo, que tendré muy presentes vuestros oportunos consejos. No dudéis que sabré seguirlos, como que son el fruto de vuestra experiencia en el manejo de los negocios públicos, derivados de los fundamentos de la recta razón y de los deberes que la Patria exige de sus conductores. Admiro vuestras sabias indicaciones y las acorro con acatamiento, porque creo que todo el que ejerce autoridad debe seguir la luz que difunden los consejos de los ciudadanos del alto mérito que habéis sabido adquirir.

Aborrezco la tiranía y á los tiranos, porque ella y éstos jamás produjeron otra cosa que el desborde de las pasiones, la satisfacción de odiosidades, el derroche de las rentas, el martirio de los hombres de bien y el engrandecimiento de los malvados en que se apoyan. Por sostener este principio me hice soldado sin saber serlo: y si sintiera flaquear mis convicciones ó temiera que esta posición transitoria de poder pudiera precipitarme á la misma tiranía que he condenado, me habría evadido de prestar la sagrada promesa que habéis sancionado con vuestra presencia; porque el que no se sienta suficiente fuerza moral para cumplir, debe abstenerse de ofrecer y de engañar á la Nación, que, cansada de falsas retóricas, pide la verdad y rectitud.

Fío en que la Providencia, que ha favorecido la obra de nuestra Restauración, no la abandonará al coronarla. Ella que conoce mis buenas intenciones y traduce, ahora mismo, los latidos patrióticos de mi corazón, sabrá prestarme su auxilio y guiarme por el camino trazado en la Constitución que habéis declarado

vigente, hasta entregar en manos más dignas la custodia que se me ha confiado, del orden y la paz.

Con lo cual se mandó levantar la sesión.

El Presidente

J. J. Salazar

El Secretario
Vicente Paz

El Secretario